



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

VIGÉSIMA SEGUNDA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

México, Distrito Federal, a 23 de junio de dos mil once.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información; de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91 Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información; el 20 de Junio 2011, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información y recursos de revisión, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencial del periodo del 06 al 10 de junio de 2011, que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- 0064101047311
- 0064101071811
- 0064101134411

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- 0064100488311
- 0064100767711
- 0064100769211
- 0064100788211
- 0064100869011
- 0064100895911
- 0064100900011
- 0064100900811
- 0064100920711
- 0064100958411
- 0064100996711
- 0064100997011
- 0064101026811
- 0064101064911
- 0064101065711
- 0064101111311
- 0064101113111
- 0064101115111
- 0064101118511
- 0064101125011
- 0064101129011
- 0064101129111
- 0064101130111
- 0064101130311
- 0064101130511
- 0064101134011
- 0064101135411
- 0064101137811
- 0064101138211
- 0064101151811
- 0064101155111
- 0064101156811
- 0064101156911
- 0064101163711
- 0064101164911
- 0064101669310
- 0064101669410
- 0064101670010
- 0064101784910

ACUERDO CISP- 194/06/2011.- Se aprueba en lo general la reserva de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, ... 27 y 70 de su Reglamento.

ACUERDO CISP- 195/06/2011.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP- 196/06/2011.- Se precisa y aprueba la motivación de la reserva de información de la solicitud con el folio **0064101047311**, con base en lo dispuesto en los artículos 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción IV, de su Reglamento; relacionado con el 22 de la Ley del Seguro Social.

ACUERDO CISP- 197/06/2011.- Se precisa la descripción de la solicitud con el folio **0064101071811**, y se aprueba la reserva de la información, con base en lo dispuesto en los artículos 13, fracción V, y 14, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en virtud de que la información forma parte de las estrategias procesales del IMSS en el Juicio Laboral 1618/2010.

ACUERDO CISP- 198/06/2011.- Se precisa y aprueba la fundamentación de la inexistencia de información materia de la solicitud con el folio **006410769211**, con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción V, de su Reglamento.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

- **Lic. Mauricio Mireles Poulat**
Titular de la Unidad de Personal y
Suplente del Presidente del Comité
de Información.

- **Lic. Vicente Jorge Espindola Flores**
Titular del Área de Auditoría para
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
y Suplente del Titular del Órgano Interno
de Control en el IMSS.

- **Lic. Omar de la Torre de la Mora**
Coordinador de Atención a Quejas y
Orientación al Derechohabiente y Titular
de la Unidad de Enlace

- **Lic. Arturo Betancourt Meléndez**
Titular de la División de Atención de
Solicitudes de Información Pública; y
Secretario Técnico del Comité de
Información

- **Lic. Joel Antonio Meza Aceituno**
Titular de la Coordinación de Legislación
y Consulta y Suplente del Invitado
Permanente

- **Lic. Sid Durán Ortíz**
Coordinador Técnico de Atención a Quejas
e Información Pública e Invitado al Comité
de Información